LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Johann Tarazona Matiz, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.440.254**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios C937 No.068-2026. cuyo objeto es "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales de diseño gráfico e ilustración para desarrollar, implementar y mantener la identidad visual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la creación, adaptación y producción de piezas y materiales gráficos digitales e impresos que fortalezcan las estrategias de comunicación, difusión y posicionamiento institucional, garantizando coherencia visual, calidad técnica y cumplimiento de los lineamientos establecidos." suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de seis millones quinientos mil **pesos m/cte. ($6.500.000.oo M/CTE.)**, correspondiente al segundo pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Abril de 2025.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Lorena Machado Fiorillo
Lider Comunicaciones
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO **N° 003-2026**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

JOHANN TARAZONA MATIZ

CEDULA N°1.032.440.254 Expedida en Bogotá

La suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.500.000.oo), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: primer pago del contrato de prestación de servicios C937No 068-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales de diseño gráfico e ilustración con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar, implementar y mantener la identidad visual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la creación, adaptación y producción de piezas y materiales gráficos digitales e impresos que fortalezcan las estrategias de comunicación, difusión y posicionamiento institucional, garantizando coherencia visual, calidad técnica y cumplimiento de los lineamientos establecidos."

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta de Ahorros: 60246251552
Bogotá, 30 de abril 2026

Johann Tarazona Matiz
CC 1.032.440.254
Celular 3144757878

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS C937 N° 068 - 2026

CONTRATISTA:	**JOHANN TARAZONA MATIZ**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios C937 No. 068 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y **JOHANN TARAZONA MATIZ**
OBJETO:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales de diseño gráfico e ilustración para desarrollar, implementar y mantener la identidad visual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la creación, adaptación y producción de piezas y materiales gráficos digitales e impresos que fortalezcan las estrategias de comunicación, difusión y posicionamiento institucional, garantizando coherencia visual, calidad técnica y cumplimiento de los lineamientos establecidos.
DURACIÓN TOTAL:	Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01/04/2026 al 30/04/2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Crear, diseñar, adaptar y producir piezas gráficas digitales e impresas para la difusión de la oferta cultural, programación, actividades y eventos del Museo Nacional de Colombia, Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, Programa Fortalecimiento de Museos y Proyecto Museo Afro de Colombia, garantizando coherencia con los lineamientos de identidad visual institucional y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	He creado, diseñado, adaptado y producido piezas gráficas digitales para la difusión de la oferta cultural, programación, actividades y eventos del Museo Nacional de Colombia, garantizando coherencia con los lineamientos de identidad visual institucional y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Enlace: Obligación 1
2. Apoyar el diseño gráfico de las piezas requeridas para las exposiciones del Museo Nacional de Colombia, Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria y Museo Afro de Colombia, asegurando legibilidad, accesibilidad y coherencia con el concepto curatorial.	He Apoyado el diseño gráfico de las piezas requeridas para las exposiciones del Museo Nacional de Colombia asegurando legibilidad, accesibilidad y coherencia con el concepto curatorial. Enlace: Obligación 2
3. Apoyar el diseño gráfico de piezas de promoción y/o productos de la Tienda del Museo, siguiendo la identidad visual institucional y asegurando viabilidad técnica de producción.	No se realizaron acciones en este periodo.

4. Organizar, almacenar y gestionar los archivos gráficos producidos en el sistema de almacenamiento institucional designado, siguiendo los protocolos de nomenclatura, clasificación y respaldo establecidos por el Área de Comunicaciones.	Organizo, almaceno y gestiono los archivos gráficos producidos en el sistema de almacenamiento institucional designado por el Área de Comunicaciones. Enlace: Obligación 4
5. Mantener actualizado el Manual de arquitectura de marca del Museo Nacional de Colombia, incorporando nuevos elementos gráficos, lineamientos de uso y aplicaciones según evolución de la identidad visual institucional.	Mantengo actualizado el Manual de arquitectura de marca del Museo Nacional de Colombia, incorporando nuevos elementos gráficos, lineamientos de uso y aplicaciones según evolución de la identidad visual institucional. Enlace: Obligación 5
6. Revisar y aprobar técnicamente las piezas gráficas producidas por proveedores externos, aliados o terceros que utilicen la identidad visual del Museo, verificando cumplimiento del Manual de Arquitectura de Marca y estándares de calidad institucional.	Revisé y aprobé técnicamente las piezas gráficas producidas por proveedores externos, aliados o terceros (Fundación Sura y Archivo General de la Nación) que utilizaron la identidad visual del Museo, verificando cumplimiento del Manual de Arquitectura de Marca y estándares de calidad institucional. Enlace: Obligación 6
7. Desarrollar lineamientos gráficos y elementos visuales de apoyo para la producción de videos institucionales, incluyendo animaciones de identidad, títulos y material gráfico complementario.	Desarrollé lineamientos gráficos o elementos visuales de apoyo para la producción de videos institucionales, incluyendo animaciones de identidad, títulos y material gráfico complementario. Enlace: Obligación 7
8. Asistir puntualmente a las reuniones, comités y espacios de trabajo convocados por la UAEMN, aportando criterio técnico especializado en materia de diseño gráfico e identidad visual.	Asistí puntualmente a las reuniones, comités y espacios de trabajo convocados por la UAEMN, aportando criterio técnico especializado en materia de diseño gráfico e identidad visual. Enlace: Obligación 8
9. Elaborar y presentar actas de reuniones y documentación requerida para el seguimiento de la gestión de diseño y cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Elaboro y presento actas de reuniones y documentación requerida para el seguimiento de la gestión de diseño y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Enlace: Obligación 9

Johann Tarazona Matiz
C.C. 1.032.440.254

Lorena Machado Fiorillo
Líder de Comunicaciones